EXP 86040

Quito, 24 de septiembre del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, JESSICA LIZBETH CASA CASA, portadora de la cédula de ciudadanía No 1724668163, por medio de la presente, comunico del fallecimiento del señor VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO quien era portador de la cédula de ciudadanía No 1708653678 y quien era accionista y poseedor y propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa No 94 de la Compañía de Tansporte Escolar e Institucional Sociedad Anónima COTREINSA S.A que funciona con RUC No 1791399072001.

Por lo expuesto solicito se registre la Posesión Efectiva otorgada el 23 de febrero del 2018 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito y registrada en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2018. Así como también se registre la Posesión Efectiva otorgada el 12 de abril del dos mil dieciocho ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito y registrada en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2018. Mediante las cuales se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO a favor de sus padres ELVIA IBELIA SAMPEDRO VARGAS y ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Barrio La Argelia, Calle Picoaza S20 E7-63 y Caluma, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

CORREO ELECTRÓNICO: doctoritaj@hotmail.com y francocasa78@gmail.com

TELÉFONO: 4514 154

CELULAR: 0996721500

Atentamente,

Jessica Casa

Srita. JESSICA LISBETH CASA CASA
C.C. 172466816-3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Quito, a
Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

PP

N° TRAMITE: 73315-0041-18 21/09/18 12:14
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 86040

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000074201

20181701034O00779

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701034O00779

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	*QUINTA Y SEXTA COPIAS CERTIFICADAS*
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASA GUAYTA SEGUNDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502179815
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO CASA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502179815

OBSERVACIONES:	SE ENTREGA QUINTA Y SEXTA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA P02569

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño 34

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 73315-0041-18 21/09/18 12:14

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 86040

0017937

Factura: 002-002-000066717

20181701034P02569

PROTOCOLIZACIÓN 20181701034P02569

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE ABRIL DEL 2018, (9:56)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ LOPEZ ARIOLFO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701466383

Nombre del causante: VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701034P02569
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (9:56)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría
Trigésima Cuarta

0017938

2018 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	034 NOTARIA	P 02569 ESCRITURA

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Zamudio
NOTARIO 34

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES, DEL DIFUNTO VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, A FAVOR DE SU PADRE ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

R.F.V.

Di 2 Copias
3,4,5,6,

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador; hoy día jueves doce de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas cincuenta y seis minutos, ante mí, DOCTOR CARLOS VLADYMIR

MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON *QUITO; y, en atención a la petición formulada por el señor* **ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ casado**, por sus propios derechos, quien manifiesta que es el padre, del causante señor **VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO**, y me solicita receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor, la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor **VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO**, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante; b) La partida de nacimiento del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada del compareciente: **ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ**, domiciliado en esta ciudad de Quito parroquia Conocoto calle San José Conjunto Habitacional Pinar de la Sierra Bloque Tres casa once, con número de teléfono dos cero nueve nueve dos uno cinco, no tiene correo electrónico, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, a quien de conocerle doy fe al haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya fotocopia solicita sea agregada debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, e instruido por mí sobre la

0017939

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

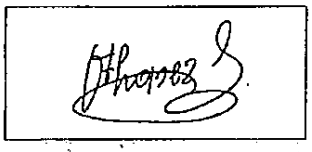

Número único de identificación: 1701466383

Nombres del ciudadano: ALVAREZ LOPEZ ARIOLFO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZANO MARIA T

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ SEGUNDO

Nombres de la madre: LOPEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2013

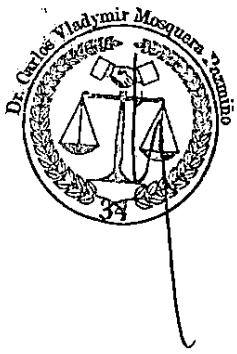

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-112-38031

186-112-38031

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 170146638-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ LOPEZ
ANGEL POLIBIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
CARANQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1934-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA J
LOZANO

0017940

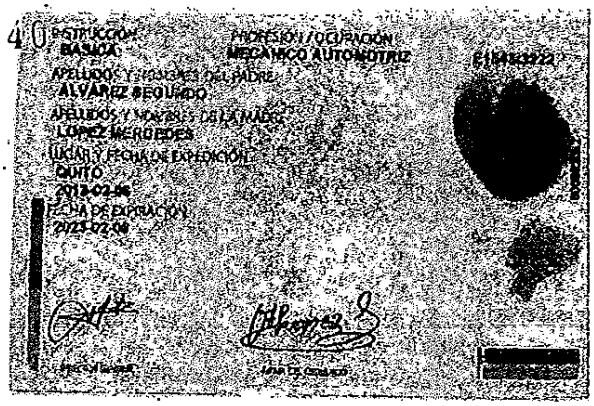
INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO AUTOMOTRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-06

170146638-3

Notaría Trigésima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es IGUAL al documento original exhibido ante mí en 1 foja(s)

17 ABR. 2018

Dr. Carlos V. Rosero Paz Miño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0017941
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

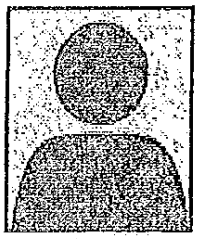

ALVAREZ SAMPEDRO VICTOR OSWALDO

NUI/Pasaporte: 1708653678 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1968

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 11 / 382 / 8684

Datos del padre: ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ELVA IBELIA SAMPEDRO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018
Emisor: INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA - AGENCIA RUMIÑAHUI

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Ramiro 34

N° de certificado: 187-111-59617

187-111-59617

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

-2-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0017942

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000690-24

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 30 DE ENERO DE 2018, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: ALVAREZ SAMPEDRO VICTOR OSWALDO con N.U.I./pasaporte No. 1708653678, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 49 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ITCHIMBIA, 29 DE ENERO DE 2018.
Causa de la muerte: NEUMONIA VIRAL NO ESPECIFICADA. Responsable que declara la defunción: VILLALBA JATIVA HECTOR ADRIAN.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ELVA IBELIA SAMPEDRO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, N.U.I./pasaporte No.1700371360, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:
OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: DIABETES MELLITUS TIPO DOS// MADRE PRESENTE EN LA INSCRIPCION SE RATIFICA EN LO DECLARADO.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
MARCOS JAVIER ARTEAGA JIMENEZ

Firma del Solicitante
ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS

Notaría Trigésima Cuarta
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que el/los documento(s) que antecede(n) se ha(n) materializado en 1 foja(s)

12 ABR. 2018

Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 29 DE ENERO DE 2018

ORDINARIA

0000355296

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018
Emisor: TORRES VASQUEZ MARCOS ANTONIO

N° de certificado: 189-102-66575

189-102-66575

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

MSc. Dr. GUSTAVO J. CORDOVA GARCIA
ABOGADOS
DIRECCIÓN: Ave. 10 de Agosto y Riofrío Edif. Benalcázar Mil Piso 14 Ofic. 1404
Teléfono Celular 0984129770
Asuntos: Civiles, Penales, Extranjería y Compañías
Casillero Judicial No.-2433 Electrónico drgcordova@yahoo.com

0017943

SEÑOR NOTARIO

ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, de 84 años de edad, domiciliado en Quito, por mis propios derechos y en mi calidad de Padre de mi fallecido hijo, el difunto señor Víctor Oswaldo Álvarez Sampedro, comparezco ante usted y digo: De las Partidas de Nacimiento y Defunción otorgado por el Registro Civil se desprende el siguiente hecho:

1.- Que soy Padre de mi hijo difunto señor Víctor Oswaldo Álvarez Sampedro.;

2.- Que el causante señor Víctor Oswaldo Álvarez Sampedro, falleció en estado civil de soltero y sin dejar descendencia, sin mantener unión de hecho con ninguna persona, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el veintinueve de enero de dos mil dieciocho, en la Parroquia de Itchimbia de esta ciudad de Quito de la provincia de Pichincha.;

3.- Que el difunto señor Víctor Oswaldo Álvarez Sampedro, no tuvo ningún hijo o hijos, tampoco unión de hecho, ni de derecho.;

4.- Que al fallecimiento del causante le sobreviven sus padres los señores Elva Ibelia Sampedro Vargas y Ariolfo Oswaldo Álvarez López;

5.- Que el causante de lo que conozco no otorgó testamento.;

6.- Que entre los bienes sucesorios existe el vehículo de placas de identificación policial Nro. PAO cero, cuatro, cuatro cero, marca HYUNDAI, del año DOS MIL DOS, numero motor D CUATRO BB DOS CUATRO CERO OCHO UNO CERO CUATRO, color amarillo y negro, con habilitación operacional UNO TRES CERO CINCO SIETE y los derechos y acciones, y demás beneficios dentro de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional COTREINSA S.A.

Con estos antecedentes expuestos y amparado en lo que dispone el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, recurro a usted para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor Víctor Oswaldo Álvarez Sampedro, a favor de su señor Padre en calidad de heredero, dejando a salvo el derecho que tiene la señora Elva Ibelia Sampedro Vargas y de terceros que eventualmente pudieran reclamar y tuvieran derecho en dicha heredad, autorizando el compareciente se inscriba en el Registro Mercantil.-

Muy Atentamente,

MSc. Dr. Gustavo Córdova García
ABOGADO
Mat. 17-2000-29 F. A:

170196638-9

obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en la calidad en que comparece y en forma juramentada, declara: **a)** Que el causante señor **VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO**, falleció en estado civil soltero y sin haber mantenido unión de hecho con ningún persona, en la parroquia Itchimbia, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el veintinueve de enero del dos mil dieciocho; **b)** Que conoce que el causante no procreó hijos; Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento, incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes mencionadas, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes (vehículo marca HYUNDAI, placa PAO cero cuatro cuatro cero, año dos mil dos, número de motor D cuatro BB dos cuatro cero ocho uno cero cuatro, color amarillo y negro, habilitación operacional uno tres cero cinco siete, y los derechos y acciones y demás beneficios dentro de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional CONTREINSA S.A., del difunto señor **VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO**, en favor de su padre **ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ**, en calidad de heredero, salvando el derecho de la madre del causante la señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, y de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en los registros de la propiedad y mercantil correspondientes. Para constancia, suscriben la

presente acta notarial, el compareciente, junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ LOPEZ C.C. 170146638-3

DR. CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño
NOTARIA 34

Notaría
Trigésima Cuarta

...**ZON.** - SE OTORGÓ ANTE MÍ, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN FE DE ELLO CONFIERO **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DEL CAUSANTE VÍCTOR OSWALDO ÁLVAREZ SAMPEDRO.** EN FAVOR DE: **SU PADRE ARIOLFO OSWALDO ÁLVAREZ LÓPEZ.** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, HOY, DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

OM/ARCH.

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño 34

DR. CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño
Notario

Dirección Nacional de Re
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65269
NÚMERO DE CERTIFICADO 65269

5220202PGYSHWH

ZON: Con fecha 08 de junio del 2018, bajo número 2935 del **REGISTRO MERCANTIL** se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA.-** Quito, dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-

Resp: pz.-
Referencia:
Nombre del Causante: VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO .-
Escritura Pública de: Posesión efectiva de bienes (a favor de Ariolfo Alvarez)
Notaría: Cuarta del Cantón Quito.-
Copia Certificada: Quinta

19880

Escritura: 003-002-000104127

20181701004P02195

M.Sc. RÓMULO JOS... Quito

PROTOCOLIZACIÓN 20181701004P02195

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE FEBRERO DEL 2018, (12:53)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMPEDRO VARGAS ELVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700371360

Nombre del causante: VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO

Observaciones:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 73315-0041-18 21/09/18 12:14

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 85040

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

NOTARÍA CUARTA EJECUTIVO R.J. P.Q. M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. Quito - Ecuador

....rio

ESCRITURA No: 20181701004P02195

FACTURA: 003-002-000104127

ACTA NOTARIAL DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, EN FAVOR DE SU MADRE LA SEÑORA ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS 3ra

L. C. A.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy viernes veinte y tres de febrero del año dos mil dieciocho, a las doce horas; Yo, **DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece; y, en atención a la petición formulada por la señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, por sus propios derechos, legalmente capaz para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego como documentos habilitantes, quien manifiesta ser la madre de su difunto hijo el señor VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, y me solicita receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor la posesión efectiva de los bienes del causante; para lo cual me presenta las partidas de nacimiento y defunción del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de la

compareciente señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la calle Picoaza E siete guión ochenta y Caluma, de la parroquia Argelia, de esta ciudad de Quito, teléfono cuatro cinco cero uno cinco cero seis (4501506), a quien de conocer doy fe e instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio y en forma juramentada declara: **a)** Que el causante señor VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, falleció el veinte y nueve de enero del dos mil dieciocho, en la parroquia Itchimbia, de esta ciudad de Quito, en estado civil de soltero, no mantenía unión de hecho legalizada con persona alguna; **b)** Que el causante no tiene descendientes, es decir, que no conoce que el causante haya procreado hijos; **c)** Que al fallecimiento del causante le sobrevive su madre la compareciente señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, y su padre el señor Ariolfo Oswaldo Álvarez; y, **d)** Que como bienes sucesorios existe el vehículo de placa PAO CERO CUATRO CUATRO CERO, marca HYUNDAI, año DOS MIL DOS, motor número D CUATRO BB DOS CUATRO CERO OCHO UNO CERO CUATRO, color AMARILLO NEGRO, con habilitación operacional uno tres cero cinco siete, y, las acciones y derechos, dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, en favor de su madre la señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, en calidad de heredera, dejando a salvo el derecho del señor Ariolfo Oswaldo Álvarez, y de terceros que eventualmente pudieren reclamar.- El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en el Registro Mercantil correspondiente. Para constancia, suscribe la presente acta notarial, la compareciente junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS
C.C. 170037136 0

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

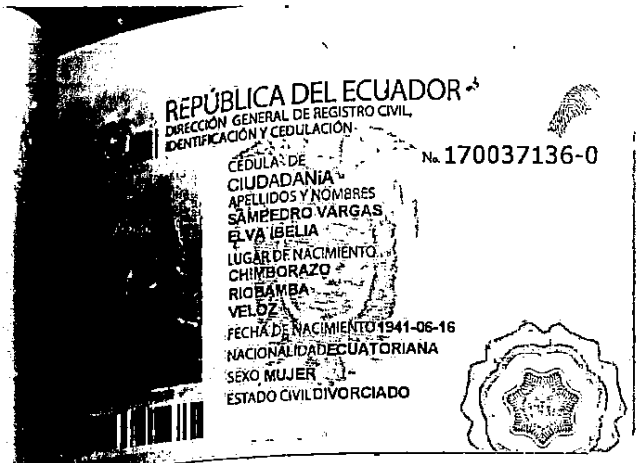

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170037136-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMPEDRO VARGAS
ELVA IBELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
E1133122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMPEDRO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS SEGUNDA DORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-30

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA CUARTA 19882
R.J.
MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: *De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En..... foja(s)*

Quito a 23 FEB 2018

R.J. P.Q.

MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

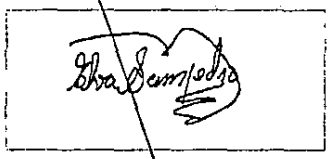

Número único de identificación: 1700371360

Nombres del ciudadano: SAMPEDRO VARGAS ELVA IBELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SAMPEDRO ALFONSO

Nombres de la madre: VARGAS SEGUNDA DORINDA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QU

N° de certificado: 183-096-09662

183-096-09662

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

NOTARÍA ... CUARTA — R.J. — P.Q. — M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. — Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000690-24

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 30 DE ENERO DE 2018, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: ALVAREZ SAMPEDRO VICTOR OSWALDO con N.U.I./pasaporte No. 1708653678, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 49 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ITCHIMBIA, 29 DE ENERO DE 2018.
Causa de la muerte: NEUMONIA VIRAL NO ESPECIFICADA, Responsable que declara la defunción: VILLALBA JATIVA HECTOR ADRIAN.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ELVA IBELIA SAMPEDRO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, N.U.I./pasaporte No. 1700371360, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:
OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: DIABETES MELLITUS TIPO DOS // MADRE PRESENTE EN LA INSCRIPCION SE RATIFICA EN LO DECLARADO.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado	Firma del Solicitante
MARCOS JAVIER ARTEAGA JIMENEZ	**ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS**

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 29 DE ENERO DE 2018

ORDINARIA

0000355296 [redacted]

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

N° de certificado: 180-094-01927

180-094-01927

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

19884

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA CUARTA
R.J. P.Q
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO G.
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que se encuentra registrada, emite el presente certificado:

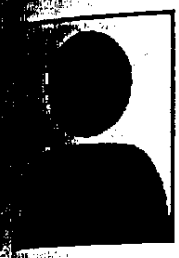

ALVAREZ SAMPEDRO VICTOR OSWALDO

NUI/Pasaporte: 1708653678 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1968

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 11 / 382 / 8684

Datos del padre: ARIOLFO OSWALDO ALVAREZ

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ELVA IBELIA SAMPEDRO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: DANIEL ALEJANDRO VERA HERNANDEZ - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 187-094-01467

187-094-01467

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

SEÑOR NOTARIO:

Sra. **ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la calle Picoaza E siete guión ochenta y Caluma, de la parroquia Argelia, de esta ciudad de Quito, teléfono cuatro cinco cero uno cinco cero seis (4501506), ante usted comparece y manifiesta:

1.- De la documentación adjunta vendrá a su conocimiento que el señor VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, falleció el veinte y nueve de enero del dos mil dieciocho, en la parroquia Itchimbia, de esta ciudad de Quito, en estado civil de soltero, no mantenía unión de hecho legalizada con persona alguna;

2.- La compareciente declara que el causante no tiene descendientes, es decir, que no conoce que el causante haya procreado hijos;

3.- Al fallecimiento del causante le sobrevive su madre la compareciente señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, y su padre el señor Ariolfo Oswaldo Álvarez.

4.- Que como bienes sucesorios existe el vehículo de placa PAO CERO CUATRO CUATRO CERO, marca HYUNDAI, año DOS MIL DOS, motor número D CUATRO BB DOS CUATRO CERO OCHO UNO CERO CUATRO, color AMARILLO NEGRO, con habilitación operacional uno tres cero cinco siete, y, las acciones y derechos dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A.

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, solicita se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO, en favor de su madre la señora ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS, en calidad de heredera, dejando a salvo el derecho del señor Ariolfo Oswaldo Álvarez, y de terceros que eventualmente

pudieren reclamar.-

Usted señor Notario se servirá realizar el acta respectiva, para los fines legales consiguientes.

Firma conjuntamente con su abogado patrocinador.

ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS

C.C. 1700371360

DR. MARIO SANCHEZ IZURIETA

MAT. 17-2015-1631 F.A.C.J.P.

NOTARÍA CUARTA
ACTUANTE
R.J. P.Q
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

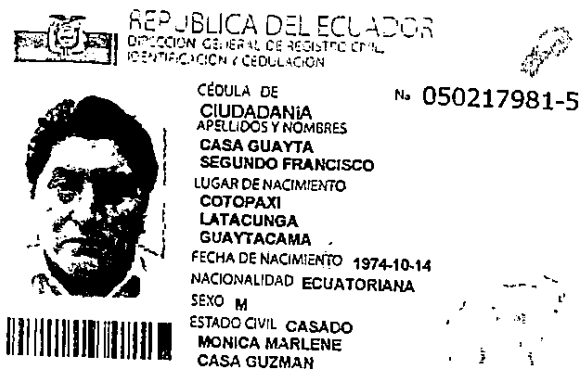

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050217981-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CASA GUAYTA
SEGUNDO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
GUAYTACAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA MARLENE
CASA GUZMAN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E3343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASA SEGUNDO FAUSTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAYTA MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001232520

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 254
NÚMERO

0502179815
CÉDULA

CASA GUAYTA SEGUNDO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

LA ARGELIA
PARROQUIA

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

Se otorgó ante mi Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO; En favor de:** SU MADRE LA SEÑORA ELVA IBELIA SAMPEDRO VARGAS. De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor CASA GUAYTA SEGUNDO FRANCISCO, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de septiembre del dos mil dieciocho.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARÍA CUARTA
CANTÓN QUITO
R.J. P.Q.
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

RR
FACTURA 118336

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000118336

20181701004O03635

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004O03635

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	*TIPO INTERVINIENTE*	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD*	*No. IDENTIFICACIÓN*
SAMPEDRO VARGAS ELVA IBELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700371360

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CASA SEGUNDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502179815

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUARTA ARCHIVO R.J. P.Q. M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65269
NÚMERO DE CERTIFICADO 65269

5220202PGYSHWH

ZON: Con fecha 08 de junio del 2018, bajo número 2935 del **REGISTRO MERCANTIL** se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA**.- Quito, dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-

Resp: pz.-
Referencia:
Nombre del Causante: VICTOR OSWALDO ALVAREZ SAMPEDRO .-
Escritura Pública de: Posesión efectiva de bienes (a favor de Ariolfo Alvarez)
Notaría: Cuarta del Cantón Quito.-
Copia Certificada: Cuarta